COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS" CON ID Nº 349.913.-

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día cinco de diciembre del año dos mil diez y ocho, en la sede de la Agencia Espacial del Paraguay, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Resolución N° 86 de fecha tres de agosto del corriente año; dicha comisión está presidida por el **SO Int LUIS ALBERTO DUARTE GIMÉNEZ**, Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **S1º Tec ANTONIA MICAELLA SANABRIA VALLEJOS** y la **Lic. CLAUDIA FABIOLA JARA NOTARIO,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación de la única oferta presentada en el proceso de la Contratación Directa Nº 06/2018 **"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS" CON ID Nº 349.913.-**

Se inicia el acto con palabras de apertura del **SO Int LUIS ALBERTO DUARTE GIMÉNEZ** y se procede a la verificación, evaluación y análisis de la propuesta presentada, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de las ofertas a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación.

Así mismo se expone en este documento la calificación de la oferta y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar la misma.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas
- Cuadro Comparativo de Ofertas

I. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

Nº	Empresa	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	KIKOGOM SPORT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	J.A. ARTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS" CON ID Nº 349.913.-

Acto seguido se procede a verificar el Acta de Apertura de Ofertas en el cual no se constata observación alguna.

Por tanto, en la presentación de documentaciones de carácter sustancial se concluye que los oferentes; KIKOGOM SPORT y J.A. ARTES **"CUMPLEN"**.

De igual modo se procede a la evaluación de las documentaciones de carácter formal, requeridas en la Carta de Invitación del presente proceso;

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	KIKOGOM SPORT	J.A. ARTES
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio

No se realiza verificación de documentaciones por no contar con Oferentes que pertenezcan a este tipo de personería.

V. Otros documentos.	KIKOGOM SPORT	J.A. ARTES
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. **Planilla de datos Ilustrados**	Cumple	Cumple

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS" CON ID Nº 349.913.-

De conformidad a la Carta Invitación de la Contratación Directa Nº 06/2018 **"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"** las ofertas de los oferentes KIKOGOM SPORT y J.A. ARTES **"CUMPLEN"**.

II. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Capacidad Financiera y Experiencia).

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetros los siguientes requisitos: Capacidad legal *(documentos legales)*, Capacidad financiera *(situación financiera)* y experiencia en el ramo.

a.) Capacidad Legal

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**Oferente: KIKOGOM SPORT** **Representante:** Francisco Adrián Gómez Vázquez C.I. Nº 2.396.102	SATISFACTORIO	CUMPLE
	Oferente: J.A. ARTES **Representante:** Josué Andrés Gómez Abed C.I. Nº 2.059.524	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**Oferente: KIKOGOM SPORT** **Representante:** Francisco Adrián Gómez Vázquez C.I. Nº 2.396.102	SATISFACTORIO	CUMPLE
	Oferente: J.A. ARTES **Representante:** Josué Andrés Gómez Abed C.I. Nº 2.059.524	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal de la Agencia Espacial del Paraguay para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**Oferente: KIKOGOM SPORT** **Representante:** Francisco Adrián Gómez Vázquez C.I. Nº 2.396.102	SATISFACTORIO	CUMPLE
	Oferente: J.A. ARTES **Representante:** Josué Andrés Gómez Abed C.I. Nº 2.059.524	SATISFACTORIO	CUMPLE

En tal sentido se observa que los oferentes KIKOGOM SPORT y J.A. ARTES **"CUMPLEN"**, reúnen los requisitos y están calificados para ser evaluados; por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN".**

b.) Análisis de los Precios Ofertados

Dando cumplimiento al mencionado punto se efectúan los cálculos de los parámetros establecidos para el análisis de los precios cotizados, en tal sentido el Comité de Evaluación solicita a al oferente J.A. ARTES, el desglose detallado de la composición de lo ofertado.

Así mismo el Comité de Evaluación decide establecer un cuarto intermedio, siendo las 10:30 horas.

Siendo las 08:00 horas del día 6 de diciembre, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación para continuar con la evaluación de las ofertas presentadas en la ocasión.

Seguidamente, se verifican los documentos requeridos al Oferente J.A. ARTES, cabe mencionar que los mismos remitieron en tiempo y forma, y del análisis de las documentaciones remitidas se destaca que si bien los precios cotizados no se encuentran dentro del parámetro establecido, basado en la experiencia con que cuentan las empresas, el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicados cumplirán con las provisiones requeridas en la Carta de Invitación, por lo tanto se concluye que **"CUMPLE".**

a) Capacidad Financiera NO APLICA

b) Capacidad técnica NO APLICA

c) Experiencia NO APLICA

III. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"EL TOTAL",** conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

IV. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03.

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS" CON ID Nº 349.913.-

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones y las ofertas presentadas, y el resultado de la comparación de las mismas, el Comité observa que las ofertas de las empresas KIKOGOM SPORT y J.A. ARTES califican en esta ocasión.

La Empresa J.A. ARTES, presenta la oferta más conveniente, cumple con las especificaciones técnicas de lo solicitado y cuenta con todos los requisitos exigidos en la carta de invitación.

V. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay, basado en el Art. 34 inc C, adjudicar la presente Contratación Directa, a la empresa J.A. ARTES, por presentar la oferta más convenientes para la Agencia Espacial del Paraguay, conforme se detalla:

340- Adquisicion de Textiles y Vestuarios – J.A. ARTES								
Item	Descripcion	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Pabellón de la República, conforme a lo dispuesto en el decreto 11400/13. (con escudo), de tela de seda en tejido doble medidas: 1,50 metros x 0,90 metros.	4	UNIDAD	UNIDAD	J.A	Paraguay	85.990	343.960
2	Pabellón de la República, conforme a lo dispuesto en el decreto 11400/13. (con escudo), de tela de seda en tejido doble medidas: 3,20 metros x 1,20 metros.	2	UNIDAD	UNIDAD	J.A	Paraguay	141.158	282.316
3	Banderas de paises Alemania, Argentina, Austria, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Uruguay, Venezuela, Japón, China Taiwán, Canadá, Estados Unidos, España, Francia, Italia y Rusia, de tela de seda en tejido doble, con sus escudos correspondientes, con medidas de 1,50 metros x 0,90 metros, con cintillas dobles de 30 cm para sujetar al mástil.	17	UNIDAD	UNIDAD	J.A	Paraguay	125.000	2.125.000
4	Banderitas medidas de 22 cm x 18 cm de tela de seda, con los colores de la Reública del Paraguay, con accesorios (base de madera con dos astas de 30 cm de altura)	2	UNIDAD	UNIDAD	J.A	Paraguay	42.000	84.000
5	Banderitas medidas de 22 cm x 18 cm de tela de seda, de los siguientes países : Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Bolivia, Canadá, Chile, China Taiwán, Ecuador, Estados Unidos, España, Francia, Italia, Japón, México, Uruguay y Rusia.	16	UNIDAD	UNIDAD	J.A	Paraguay	27.500	440.000

6	Alfombra alto trafico, tejido argollado de polipropileno, de 7mm de altura de felpa, peso de fibras 1100Gr/m2, color a azúl. Incluye provisión y colocación, con socalo y 3 aberturas con terminación en aluminio o bronce.	40	M2	UNIDAD	J.A	Paraguay	127.950	5.118.000
TOTAL								8.393.276

El monto total adjudicado a la Empresa J.A. ARTES, asciende a Gs. 8.393.276 (Guaraníes Ocho millones trescientos noventa y tres mil doscientos setenta y seis).

El monto Total Adjudicado en la Contratación Directa N° 06/2018, es de Gs. 8.393.276 (Guaraníes Ocho millones trescientos noventa y tres mil doscientos setenta y seis).

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en la Sala de reuniones de la Agencia Espacial del Paraguay, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:00 horas del día jueves 6 de diciembre del año dos mil diez y ocho, suscribiendo el presente Informe.

LIC. CLAUDIA FABIOLA JARA N.
MIEMBRO C. EVALUACION

ANTONIA MICAELLA SANABRIA V.
S1º TEC – MIEMBRO C. EVALUACION

LUIS ALBERTO DUARTE GIMÉNEZ
SO-INT – PDTE C. EVALUACION

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CUADRO DE ADJUDICACIÓN
ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS

340- Adquisicion de Textiles y Vestuarios								
J.A ARTES								
Item	Descripcion	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Pabellón de la República, conforme a lo dispuesto en el decreto 11400/13. (con escudo), de tela de seda en tejido doble medidas: 1,50 metros x 0,90 metros.	4	UNIDAD	UNIDAD	J.A	Paraguay	85.990	343.960
2	Pabellón de la República, conforme a lo dispuesto en el decreto 11400/13. (con escudo), de tela de seda en tejido doble medidas: 3,20 metros x 1,20 metros.	2	UNIDAD	UNIDAD	J.A	Paraguay	141.158	282.316
3	Banderas de paises Alemania, Argentina, Austria, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Uruguay, Venezuela, Japón, China Taiwán, Canadá, Estados Unidos, España, Francia, Italia y Rusia, de tela de seda en tejido doble, con sus escudos correspondientes, con medidas de 1,50 metros x 0,90 metros, con cintillas dobles de 30 cm para sujetar al mástil.	17	UNIDAD	UNIDAD	J.A	Paraguay	125.000	2.125.000
4	Banderitas medidas de 22 cm x 18 cm de tela de seda, con los colores de la Reública del Paraguay, con accesorios (base de madera con dos astas de 30 cm de altura)	2	UNIDAD	UNIDAD	J.A	Paraguay	42.000	84.000
5	Banderitas medidas de 22 cm x 18 cm de tela de seda, de los siguientes países : Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Bolivia, Canadá, Chile, China Taiwán, Ecuador, Estados Unidos, España, Francia, Italia, Japón, México, Uruguay y Rusia.	16	UNIDAD	UNIDAD	J.A	Paraguay	27.500	440.000
6	Alfombra alto trafico, tejido argollado de polipropileno, de 7mm de altura de felpa, peso de fibras 1100Gr/m2, color a azúl. Incluye provisión y colocación, con socalo y 3 aberturas con terminación en aluminio o bronce.	40	M2	UNIDAD	J.A	Paraguay	127.950	5.118.000
TOTAL								8.393.276

LIC. CLAUDIA FABIOLA JARA NOTARIO
MIEMBRO DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

ANTONIA MICAELLA SANABRIA VALLEJOS
S1º TEC - MIEMBRO DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LUIS ALBERTO DUARTE GIMENEZ
SO INT - PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN